



OFI20-00145446 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 6 de julio de 2020

Señora
ELSA CHAVES
Carrera 113 H No.22 I-47 Barrio Fontibon
Bogotá, D.C.
OFI20-00145446 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00111556.

Respetada señora Chaves:

Con atento saludo recibimos su comunicación. Es importante señalar que la Presidencia de la República tiene funciones relacionadas con el apoyo administrativo y logístico del señor Presidente por lo que, fundamentados en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", la estamos trasladando a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Le sugerimos estar atenta para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link:
<https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml>.

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía



Clave:oxQgeFpicu

Adjunto: lo enunciado en un (1) folio
Elaboró: APS.